

Los nombres del castellano grifo en la Romania

JUAN JOSÉ ORTEGA ROMÁN

Como alumno que fui de Pedro Peira, recuerdo con especial agrado esas clases en las que nos hablaba del léxico románico y de las similitudes y diferencias que existen entre las distintas lenguas románicas. Pedro me hizo despertar esa curiosidad que hoy siento ante el origen y la historia de las palabras, curiosidad que se incrementaba cuando nos hacía reflexionar sobre las diversas asociaciones con otras lenguas, por lejanas que éstas fueran. Recuerdo una mañana en la que nos dijo: «¿Sabe alguien por qué llamamos *grifo* al grifo y cuál es su relación con las demás lenguas románicas? Pues buscadlo, porque es un campo de estudio muy interesante.» Recogí la pregunta y la apunté en mi cuaderno, y allí ha estado durante años y años. Cuando surgió la propuesta de hacerle este homenaje, revisando mis apuntes, pensé que el mejor homenaje que le podía hacer era «darle respuesta» a la pregunta que él lanzó. Soy consciente de que prácticamente no digo nada nuevo a lo que hay ya dicho; mi estudio se ha limitado a ver las distintas palabras que emplea cada lengua para designar a lo que en castellano conocemos como *grifo*, y, en todo caso, a establecer unas posibles similitudes entre unas y otras, unas líneas generales de comportamiento entre las lenguas románicas, en mayor medida, pero sin perder de vista las referencias que otras lenguas no románicas puedan darnos. Vaya por delante, ante todo, mi especial y sincero agradecimiento a Pedro por ésta y por muchas otras razones más.

Para iniciar esta exposición parece obvio que lo primero que hay que hacer es definir la palabra en cuestión:

«**Grifo 1, fa.** (Del latín *gryphus*, y éste del gr. γρυπτός encorvado, retorcido). Adj. Dícese de los cabellos crespos o enmarañados.// 2. m. Animal fabuloso, de medio cuerpo arriba águila, y de medio abajo león.// 3. Llave, generalmente de bronce, colocada en la boca de las cañerías y en calderas y en otros depósitos de líquidos.»

(R.A.E.: *Diccionario de la lengua española*)

Seguramente muy pocos hablantes se detienen a pensar que el nombre del instrumento que hoy en día designamos con la palabra *grifo* tiene su origen, precisamente, en la adopción del nombre de ese animal fabuloso del que habla el *DLE*. Es posible, incluso, que en la idea que tenemos de *grifo* (entendido como objeto) colabore la existencia de la primera acepción vista, es decir, la del adjetivo, en la medida en que esa llave se tuerce (le damos vueltas) para abrir o cerrar el paso del líquido. A poco que sintamos curiosidad, filológica o no, pasamos a preguntarnos por qué motivos la figura de un animal empieza a colocarse en las desembocaduras de las cañerías por las que normalmente sale agua. Parece ser que fue un capricho del hombre el querer adornar las bocas finales de esas cañerías con la representación de un animal; no hay más que pensar en esas fuentes en las que el agua mana de la boca de un pez o de la cabeza de un león, por ejemplo. Fijémonos también en las gárgolas con forma de seres monstruosos de las catedrales góticas, que no son sino los desagües de los tejados en caso de lluvia, los canalones por los que circula el agua. Ahora bien, si miramos no sólo la historia de la lengua, sino la propia evolución de la historia del objeto, comprobaremos que el término *grifo* no siempre designó al instrumento en cuestión en la lengua española. Vemos que en el castellano medieval y en el de los llamados «Siglos de Oro», la palabra utilizada era *canilla*, existente hoy en zonas de Hispanoamérica para designar a nuestro grifo. Si indagamos en los orígenes de *canilla*, nos encontramos con el vocablo latino CANNELLA, diminutivo de CANNA, según Alonso, y derivado de CANNA + -ICULA, según Corominas y Pascual. En cualquier caso, estamos delante de un diminutivo de CANNA, es decir «cañita», que era lo que se colocaba en las bocas de las fuentes. La suerte que esta palabra ha corrido en las diferentes lenguas estudiadas es bastante peculiar. Por una parte, si nos atenemos al étimo CANNA, observamos que en español la solución es *caña*, lo cual no presenta ningún problema. En cuanto a *canilla*, por otra parte, tenemos, como ya hemos dicho, el significado de «grifo» (nuestro grifo, para entendernos). Pero también *canilla* designa en español actual —digamos de España—, a los huesos de la pierna o de la mano, aunque quizás esto se dé solamente en algunas zonas dialectales y es posible que presente una tendencia a la desaparición. En Alonso podemos ver que *canilla*, haciendo referencia a la anatomía del cuerpo humano, se utiliza sobre todo en el xv, lo mismo que ocurre con su acepción de «grifo» (de ahí su traspaso a América). Incluso en el siglo xvii, concretamente en 1680, nos encontramos con que *canilla* significa todavía «grifo» (nuestro *grifo* actual), como se recoge en la *Pragmática de Tasso*, citada en el autor anteriormente mencionado. Es, pues, en el siglo xviii cuando el término *grifo* sustituye a *canilla* en el territorio español. Pero no es únicamente una cuestión lingüística, sino de la propia realidad. Al parecer, todas las desembocaduras de agua pasan ahora a tener la forma del animal, del grifo. El término *canilla* pierde la acepción que tenía, justamente porque las canillas son ya adornadas con grifos (la representación del animal), o sustituidas por éstos en su integridad.

La forma latina CANNELLA fue adaptada tal cual por la lengua italiana, dando como resultado las acepciones que recoge Zingarelli:

- «(1) 1) Diminutivo di *canna*.
 2) Parte finale di una condotta d'acqua a cui speso è collegato un *rubinetto* (el subrayado es nuestro).
 3) Corto tubo di legno con o senza rubinetto che si innesta nel foro della botte per spillare il vino.
 (2) (Dal precedente, per la forma) A s. f. 1 Albero delle Lauracee con foglie persistenti coriacee glabre, fiori piccoli bianco-giallastri in pannocchie, fruto a drupa e corteccia aromatica (*Cinnamomum zeylanicum*).»

Podemos percatarnos, por lo tanto, de que en esta definición se distingue perfectamente lo que es el canal en sí de lo que es la llave. Es preciso matizar que en español, a pesar de que la definición del *DLE* hace la misma distinción entre cañería y llave, hoy en día, cuando pronunciamos la palabra *grifo*, pensamos en un objeto entendido como un conjunto. Es lo mismo que sucede actualmente con *canilla* en Argentina, por ejemplo, pues su significado originario ya se ha perdido.

La proximidad fónica e incluso gráfica de la forma italiana *cannella* nos hace pensar en nuestro español *canela*, que según Corominas y Pascual proviene del francés antiguo *canele*, y éste, a su vez, del italiano *cannella*, precisamente. Es decir, el vocablo italiano no entró en España directamente desde Italia, sino a través de la lengua francesa, por puras razones históricas, ya que, a pesar de que la importación de las especias de las llamadas Indias se realizó por el Mediterráneo oriental, la introducción de la canela en Castilla parece ser que se hizo desde los puertos franceses del Atlántico. La primera documentación que tenemos, según los autores mencionados, es del *Libro de Alexandre*. La palabra francesa ya se encuentra en el siglo XII, así como una variante judía, *kaniële*, hacia 1100. Es interesante observar cómo a esta especie se la ha designado, curiosamente, a partir de la forma que toma la corteza del árbol del que se extrae (el canelo) una vez que se ha secado. Por consiguiente, cuando usamos el sustantivo *canela* no estamos diciendo más que «cañita» en italiano. Podemos constatar, por otra parte, que la expresión «canela en rama» es prácticamente una redundancia si nos atenemos a su significado primario, pues *canela* lleva ya implícita la idea de «tubito» que se quiere dar cuando decimos «en rama». En español actual el término es independiente de su forma, ya que ha pasado también a designar —una vez desposeída de su significado primitivo—, a la canela cuando está molida, en polvo.

La lengua rumana, partiendo del étimo CANNA, adopta la forma *canã*, si bien es cierto que su uso posee un marcado carácter dialectal, ya que la palabra más comúnmente utilizada es *robinet*, tomada del francés, y de la que después hablaremos. Actualmente el significado más extendido de *canã* no es otro que el de «jarra» (¿lo cual nos permite asociarlo a nuestra «caña» —de cerve-

za, queremos decir—, o la adopción de la palabra *caña* nos recuerda que es una cerveza que sale, precisamente, de un grifo?) Para ilustrar esta idea, podemos referirnos al étimo latino CANNA, que también tiene la acepción de «especie de jarro o de bote», como nos dicen Ernout y Meillet. En Moldavia —antigua región rumana al norte de Rumanía—, hoy país independiente, la forma adoptada para designar al grifo es *canelă*, que curiosamente, según Cioranescu, procede del italiano *canella* (sic). Este autor, además, nos remite a Byck-Graur para explicar su formación a través de una forma propia de la lengua rumana: *canele*, que no es más que el plural de *cană*. Si consultamos la solución de una lengua eslava, comprobamos que también existe en búlgaro la solución *kanela*, que tal vez proviene directamente de la lengua griega. Completaremos la parte perteneciente a la lengua rumana diciendo que a lo que en español designamos con la palabra *canela*, en rumano lo llaman *scortișoară*, es decir, «cortecita», ya que se refiere a la materia en sí (la corteza del canelo) y no a la forma que adquiere.

Vistas estas distintas palabras que hacen referencia a la forma del objeto, pasamos a ver que lo curioso de éste es que, al igual que sucede con *grifo*, observamos en diferentes lenguas la misma «resolución del conflicto»: denominarlo con el nombre de un animal, o en su defecto, con la cabeza, ya que era ésta la figura que se representaba en las distintas desembocaduras de las cañerías de agua. Así, si en castellano tenemos *grifo*, por haberlo tomado del nombre del animal fabuloso, en francés nos topamos con la palabra *robinet* y, como ya hemos apuntado, en italiano *rubinetto* y en rumano *robinet* (tomados ambos del francés). Todos ellos tienen como referente a un animal: una especie de carnero, como se nos explica en *Le petit Robert*:

«*Robin* (au moyen âge, nom donné au mouton).»

(Es lógico suponer que en Francia la figura que se representaba en las salidas de los caños de agua era la del *robinet*, pero lo interesante sería saber si ocurre lo mismo en Italia y Rumanía, o sólo se trató de la adopción de la palabra.) La explicación histórica de que al carnero se le denomine *robin* la encontramos en el *DELFL*:

«**ROBINET**: 1401. Dér. de *robin*, id., qui est attesté dans l'Ardenne depuis le XVIe s., et qui est un emploi fig. de *robin* "mouton" (on a souvent donné autrefois aux robinets la forme d'une tête de mouton); *robin* est un de ces noms d'homme (...) qui ont souvent été employés pour désigner des animaux domestiques.»

Y en el *Nouveau dictionnaire étymologique* encontramos *robin*:

«2. **robin**. 1572, Ronsard, personnage sans considération, arch.; du nom propre *Robin* altér. fam. de *Robert* et qui désignait dans l'anc. littér. un paysan prétentieux.»

Lo que no sabemos es cómo y por qué tiene lugar ese paso de *Robin* a *mouton*. ¿Cabe suponer, si se nos permite la licencia, que hay por medio un asunto de cuernos en la supuesta vida licenciada de ese pretencioso personaje de baja consideración? La lengua francesa, por otra parte, entiende por *robinet* al «appareil placé sur un tuyau de canalisation», es decir, lo que es la llave en sí, según Robert.

Continuando con otras lenguas romances, al llegar al portugués se nos plantea un conflicto: las soluciones *bico* y *bica*, formas arcaicas, hoy con carácter dialectal, desplazadas actualmente por la palabra *torneira*.

De Morais (1977) nos dice:

«**Bica**, De bico. Séc. XVI.»

Y en el *Grande dicionário da língua portuguesa* nos explica:

«**Bico** 1, s. Do latim *beccu-*, «bico, particularmente do galo»; voc. de origem gaulesa, que substituiu *rostrum*.»

Sigue este diccionario comentando:

«**Bica** 1, s. f. (de bico). Tubo, pequeno canal, cano, meia cana ou telha, por onde corre e desemboca água de fonte, chafariz (...).»

Pero, curiosamente, es el propio De Morais (1948) el que nos señala:

«**Bica** 2, s. f. Zool. Peixe das costas de Portugal, da família dos espáridas (...) // Peixe de S. Tomé (*Lethrinus atlanticus*).»

Notemos, pues, que *bica* no es más que un desagüe, un caño por el que corre agua, pero la idea de poder abrir o cerrar su paso no aparece, al contrario de lo que ocurre en el caso francés y en el italiano, por ejemplo. La misma definición anterior recoge Buarque de Hollanda, pero añade el sinónimo *torneira*, palabra que es hoy la utilizada no sólo en Brasil sino también en Portugal. Si consultamos la definición que de esta palabra da este autor, leemos que es un «tubo com uma espécie de chave, o qual serve para reter ou deixar sair un fluido contido em vaso, barrica» (...). Y luego concluye: «a chave dêsse tubo», donde la idea de que la llave se cierra o se abre, da vueltas (*torna*), está ya implícita. *Torneira*, además, proviene, según Machado, de *torno*, y es una palabra atestiguada ya en el siglo XVII. Vemos, por lo tanto, que *bica* sería el equivalente a nuestra *canilla*, mientras que *torneira* se correspondería con el castellano *grifo* (entendido como llave). Sea como sea, la cuestión es que en el caso portugués podemos explicar la denominación del objeto a través de *bico* («pico», del latín BECCU) o tomando como referencia el nombre de ese pez. Quizá la primera posibilidad es más acertada, precisamente por esa sustitución que hemos visto anteriormente, en

la que el latín *rostrum* (que no deja de ser la cara, la cabeza, en última instancia) es desplazado por *bico*. Y también quizás porque si lo comparamos con otras lenguas (germánicas, en este caso), como el alemán o el holandés, nos percatamos de que las soluciones que tenemos para *grifo* son *hann* y *haan* respectivamente, es decir, «gallo», lo mismo que ocurre con el inglés *cock*, que, a pesar de no ser utilizado hoy para denominar al grifo (por haber sido desplazado por palabras como *tap* o *faucet*, tomada ésta última del francés *fausset*), significa también «gallo», lo cual nos remite directamente al francés *coq*. Resaltemos que en la lengua francesa *fausset* es, según el *Nouveau dictionnaire étymologique*, la «cheville enfoncée dans un trou fait dans un tonneau au moyen d'un foret», con lo que volvemos a tener la designación de *grifo* como un tubito que se inserta en un recipiente, al igual que ocurre con otra de las acepciones de *fausset*, entendida como la punta de la pluma de un ave, que realizaría la misma función que la canilla, por ejemplo. Podemos darnos cuenta, entonces, de que la lengua inglesa ha sustituido al animal por la forma, mientras que la francesa ha sustituido la forma (*fausset*) por el animal (*robinet*). No olvidemos lo que hemos apuntado anteriormente: que la palabra *bico* designa al pico, particularmente al del gallo. Como curiosidad, diremos que en gallego *bico* también significa «beso». Y continuando con las curiosidades con las que continuamente nos obsequian las lenguas, diremos que en Portugal, los lisboetas utilizan la palabra *bica* para referirse a un café solo, precisamente porque la *bica* era el tubito que se le ponía a las antiguas cafeteras para que saliera el café. Este hecho apoyaría, como contraposición a la posibilidad anteriormente mencionada, la idea de que nuestra caña de cerveza se llama así porque es una cerveza que sale de un grifo, de una canilla.

Pasando a analizar la solución de una lengua más cercana, dentro de la Península Ibérica nos topamos con la solución gallega de *abilleira*, que, según Crespo Pozo, es el «agujero practicado en un tonel para colocar la **billa**: Redondela; m.c. en Pont. (...) **abilleira**, **bilordo**, **billar** (ac. de abrir o cerrar el grifo o espita de un tonel), voces todas procedentes del celt. BILIA «vara, tronco». Con esto se puede observar que la idea de «caña que se inserta en un depósito» es idéntica; en este caso se trata de una vara o un tronco. Continúa el autor citando otras fuentes en las que se pone de manifiesto el origen de **billa** en la voz indoeuropea * BHEID (hender). A caballo entre *abilleira* y *billa*, está la palabra portuguesa *abila*, que vemos que es definida por De Moraes como un «Género de animais marinhos, da família dos difidas», con lo cual nos encontramos de nuevo con la posibilidad de que se haga referencia a un animal en su totalidad (como sucede con *bica* 2 y con *grifo*), y no a una parte de (la cabeza de) un animal. ¿Estaríamos delante de un caso en el que la naturaleza semántica de *abila* habría influido en la designación del objeto, y se habría mezclado con *billa* debido a su similitud fónica?

Probablemente una de las lenguas que más problemas presenta a la hora de establecer unos criterios claros sea la catalana. Por una parte, tenemos la palabra

aixeta (con sus variantes), de carácter más general, y por otra, la palabra *doll*, quizás menos utilizada y extendida. Pues bien, en lo que concierne al término *aixeta* nos dice Coromines que su etimología es incierta; lo que apunta es una posible conexión con el verbo *aixetar*, variante de *deixatar*, en su sentido de «diluir», «aflojar» o «deshacer» una cosa sólida. Este verbo tendría su origen en el latín EX-APTARE («desatar»). Parece ser que el nombre ya aparece con anterioridad a Eiximenis, y también en un documento mallorquín del siglo XIV. Sin embargo, a pesar de esas relaciones etimológicas que ve Coromines, se hace raro pensar que el catalán sea una lengua en la que no podamos aplicar esa característica general que poseen las demás lenguas románicas (y algunas no románicas también), es decir, la de adoptar el nombre de un objeto por su forma o el nombre de (la parte de) un animal.

Ya puestos a teorizar, y teniendo en cuenta que existe la variante *xeta* en catalán —lo cual nos lo relaciona con el castellano *jeta* («morro de una bestia»), y precisamente con el aragonés *jeta* («caño», «espita») — ¿no habrá que buscar el étimo teniendo en cuenta estas asociaciones? No sabemos si es muy arriesgado pensar en esta posibilidad, pero seguiremos investigando en ella. La existencia de la variante *xeta* nos apresura a pensar, por proximidad fónica, en el castellano *chota*, «cabra». Sin embargo, si no nos dejamos llevar por las apariencias y respetamos su etimología, observamos que no hay una posible relación, ya que la palabra *chota/choto* proviene del verbo *chotar*, el cual tiene su origen en el infinitivo latino SUCTARE. Pero en Alcover se nos apunta que probablemente la variante *xeta* fue un préstamo tomado del castellano antiguo *xeta* (actual *jeta*). Si vamos más allá, la etimología que da el *DLE* para la palabra castellana *jeta* es la del árabe JATM, es decir, «hocico», «pico», «nariz». Ahora bien, ¿cabe aquí suponer una evolución de JATM a *jeta*? Si aceptamos la influencia de esta palabra árabe, ¿cómo tomó el aragonés la palabra *xeta* del castellano? Quizás se estén forzando demasiado las cosas. Como punto de contacto con la lengua gallega, apoyando la conexión que hay entre *billa* y * BHEID, diremos que en catalán existe el infinitivo *axetonar*, que, precisamente, quiere decir «agujerear una bota o un barril», idea que está también presente en el infinitivo francés *fausser*.

La otra solución catalana para *grifo*, *doll*, presenta también sus discrepancias en cuanto a su origen. Según Coromines, proviene del latín DOLIUM, que viene a significar «especie de jarra grande de barro con asas» pero que también tiene la acepción de «raudal o chorro líquido abundante», quizás por la cantidad de éste que cabe en la jarra. A raíz de esta asociación, según el autor, *doll* adquiere el significado de *grifo*. Refiriéndonos a su primer sentido, es evidente que podemos establecer una afinidad con el rumano *canã* («jarra»), pero la segunda acepción supone una novedad en relación con el estudio de la palabra *grifo*, ya que no hemos hallado algo similar en las diferentes lenguas analizadas. A pesar de que Montoliu aduce la forma DUCICULUS como origen de *doll*, lo cual parece más lógico debido a su forma y a su función (tubito por el que sale un líquido),

Coromines la rechaza porque la palabra latina tendría diferentes soluciones en catalán, tales como *duell*, *duïll*, e incluso la forma no atestiguada * *doïll*, pero nunca, según este autor, podríamos obtener el resultado *doll*. Se nos antoja algo extraño, no obstante, que en lengua d'oc, por ejemplo, exista la palabra *douzilh* para designar al grifo, a la espita, y en catalán no. Tal vez estemos delante de un caso en el que, debido a la similitud que hay entre los dos términos, uno haya absorbido al otro. Es decir, soluciones como *duell* o *duïll* habrían quedado desplazadas por *doll*. Será cuestión de indagar más profundamente en la historia de estas palabras, incluso en la dialectología, para saber si hay algún caso aislado o particular que nos dé la clave exacta. Pero eso sería, si acaso, objeto de un futuro estudio mucho más amplio y detallado.

Como hemos visto, el universo que se nos abre es amplio; cada lengua ofrece bastantes peculiaridades y no menos posibilidades a la hora de designar al objeto estudiado. La historia de cada palabra es curiosa y particular, pero creemos que queda claro que suele haber unas líneas de comportamiento, más o menos afines, entre ellas. Ha sido interesante poder observar cómo en muchos casos los ejemplos tomados no son sino calcos exactos de otra lengua, así como poder constatar que a pesar de las diferencias, las lenguas tienen (¿qué duda cabe?) puntos de contacto. Tenía razón Pedro: ha sido un viaje muy interesante e ilustrativo. Ojalá así lo piense quien se acerque a estas páginas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALCOVER, A. M. (1993): *Diccionari català-valencià-balear*, tomo I (A-ARQ), Mallorca, Ed. Moll, p. 370.
- ALONSO, M. (1986): *Diccionario medieval español*, Salamanca, Universidad Pontificia, tomo I (A-C), p. 606, tomo II (CH-Z), p. 1211.
- BLOCH, O. y VON WARTBURG, W. (1968): *Dictionnaire étymologique de la langue française*, Paris, Presses Universitaires, p. 157.
- BUARQUE DE HOLLANDA FERREIRA, A. (1967): *Pequeno dicionário brasileiro da língua portuguesa*, II.ª edic. Rio de Janeiro. Edit. Civilização brasileira, pp. 171 y 1186.
- CIORANESCU, A. (1958): *Diccionario etimológico rumano*, Madrid, Gredos, p. 133.
- COROMINES, J. (1991): *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*, Barcelona, Curial Edicions Catalanes, Caixa de Pensions «La Caixa», vol. I (A-BL), pp. 111-114, vol. II (D-FI), pp. 167-170.
- COROMINAS, J. y PASCUAL, J. A. (1980): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (A-CA), Madrid, Gredos, pp. 804 y 808.
- COVARRUBIAS, S. de (1979): *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, Turner, pp. 658-659.
- CRESPO POZO, J. S. (1979): *Nueva contribución a un vocabulario castellano-gallego*, La Coruña, Ed. Do Castro, p. 183.
- DAUZAT, A.; DUBOIS, J. y MITERAND, H. (1964): *Nouveau dictionnaire étymologique*, Paris, Larousse, pp. 93 y 653.

- DE MORAIS, A. (1948): *Grande dicionário da língua portuguesa*, 10.^a ediç. revista, corrigida e muito aumentada e actualizada, vol. I, Lisboa, Ed. Confluência, pp. 105 y 480-481.
- (1977): *Dicionário etimológico da língua portuguesa* (3.^a ed.), primeiro vol. A-B, Lisboa, Horizonte, pp. 428-430.
- ERNOUT, A. y MEILLET, A. (1972): *Dictionnaire étymologique de la langue latine. Histoire des mots*, Paris, Ed. Klincksieck, p. 93.
- GARCÍA DE DIEGO, V. (1985): *Diccionario etimológico español e hispánico*, Madrid, Espasa, p. 93.
- GREIMAS, A. (1947): *Dictionnaire de l'ancien français*, Paris, Librairie Larousse, p. 518.
- MACHADO, J. P. (1989): *Dicionário etimológico da língua portuguesa*, Lisboa, Livros Horizonte, p. 317.
- NASCENTES, A. (1966): *Dicionário etimológico resumido*, Lisboa, Instituto Nacional do Livro, pp. 100-101.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1963): *Diccionario de Autoridades*, Madrid, Gredos, (A-C), p. 116; Madrid, Gredos, 1976 (D-Ñ), p. 85.
- (1992): *Diccionario de la lengua española* (21.^a ed.), Madrid, Espasa Calpe, pp. 747 y 850.
- ROBERT, P. (1985): *Le Petit Robert. Dictionnaire de la langue française*, Paris, Dictionnaires Le Robert, p. 1723.
- ZINGARELLI, N. (1986): *Il nuovo Zingarelli. Vocabolario della lingua italiana*, 11.^a ed., Bologna, Zanichelli, p. 286.